



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
HUMANOS

**RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2017, del Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca proceso selectivo para la formalización de contratos para personal técnico con destino en distintos institutos, centros y unidades del CSIC, mediante la modalidad de contrato en prácticas, para la promoción del empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en el marco del Programa Operativo Empleo Juvenil 2014-2020, la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo.**

El Sistema Nacional de Garantía Juvenil, regulado por Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, convalidado a través de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, tiene como finalidad principal que el colectivo de jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación, que cumplan los requisitos de edad y otros establecidos en la normativa específica, puedan recibir, entre otras medidas, una oferta de empleo tras acabar la educación formal o quedar desempleados.

El Sistema Nacional de Garantía Juvenil forma parte del Programa Operativo Empleo Juvenil 2014-2020, por lo que en su diseño se ha tenido en cuenta el nuevo marco financiero 2014-2020 de los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea, destacando la puesta a disposición de España de 1.887 millones de euros para la cofinanciación de gastos realizados en atención directa a jóvenes no ocupados y que no cursen estudios ni formación, a través de la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo.

En este contexto, el CSIC ha participado en la preparación del programa operativo como socio pertinente, recibiendo como asignación financiera total dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 del Fondo Social Europeo la cantidad de 17.411.765 euros para el Eje 5, que se destinarán a la mejora de la formación y empleabilidad de los destinatarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, al tiempo que se permite el refuerzo de las actividades de investigación de las instituciones y el rendimiento de infraestructuras, equipamientos científico-técnicos, laboratorios u otras instalaciones.

Para la consecución de estos objetivos, el CSIC, conforme a las propuestas de actividades y programas formativos diseñados por sus institutos, centros o unidades orgánicas, convocó mediante Resolución de 2 de septiembre de 2015 y 1 de febrero de 2016 dos procesos selectivos para la formalización de 475 contratos en prácticas. Tras la celebración de los procesos selectivos y la adjudicación de los contratos, un número determinado de ellos no fueron cubiertos por ningún candidato, pero además en otros, los candidatos que obtuvieron el puesto renunciaron, no siendo posible a la vista de sus perfiles profesionales convocados,



cubrir el puesto con otro candidato. Por eso y, con el fin de garantizar que los fines del Programa Operativo Empleo Juvenil se cumplen, el CSIC efectuará un nuevo proceso de selección y contratación del personal según lo previsto en esta convocatoria y de acuerdo con los principios de mérito, capacidad, igualdad y libre concurrencia, así como con los principios y exigencias establecidos en el marco de la Garantía Juvenil y en las disposiciones comunitarias.

En consecuencia, esta Presidencia ha resuelto publicar la presente convocatoria, que tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre las mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos, y que se registrá por las normas que a continuación se detallan.

## I. OBJETO

I.1. El objeto de la presente Resolución es la convocatoria de un proceso selectivo para la formalización de **169** contratos de trabajo en la modalidad de prácticas, 104 con la categoría de **Titulado Superior, 84 de Actividades Técnicas y Profesionales y 20 de Gestión y Servicios Comunes**, Grupo Profesional 1 y 65 con la categoría de **Técnico Superior, 34 de Actividades Técnicas y Profesionales y 31 de Gestión y Servicios Comunes**, Grupo Profesional 3, con destino en alguno de los institutos, centros o unidades orgánicas del CSIC, con la finalidad de mejorar la formación y la empleabilidad de los destinatarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

I.2. La distribución por categorías profesionales y áreas, la titulación exigida para cada plaza, la descripción de las tareas a realizar de acuerdo con los planes de formación diseñados por los centros e institutos, así como el reparto por centros en provincias y comunidades autónomas es el que figura como **Anexo I** de esta convocatoria.

I.3. Las ayudas se cofinanciarán con los recursos del Fondo Social Europeo y de la Iniciativa de Empleo Juvenil asignados al CSIC en el Programa Operativo de Empleo Juvenil correspondiente al período de programación del Fondo Social Europeo 2014-2020. La financiación que el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil aportan en esta convocatoria representará para cada ayuda el 91,89% del coste de contratación, asumiendo el resto el CSIC.

I.4. Las ayudas tendrán una duración de un año, comenzando a contar su plazo desde la fecha de incorporación del personal a su puesto de trabajo, prevista para el día 1 de octubre de 2017, y se destinarán necesariamente a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social.



1.5. El coste de contratación estará constituido por la suma de la retribución bruta del personal contratado más la correspondiente cuota empresarial de la Seguridad Social. La retribución bruta de los contratos correspondientes al Grupo Profesional I ascenderá a 20.250,58€ anuales en catorce pagas y del Grupo Profesional 3 a 13.115,62€ anuales en catorce pagas.

## 2. REQUISITOS

Para poder participar en el proceso selectivo deberán cumplirse en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y en el momento de la formalización del contrato, los siguientes requisitos:

### 2.1. Nacionalidad:

a) Tener la nacionalidad española.

b) Ser nacional de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea.

c) Los cónyuges de los españoles y de los nacionales de los Estados Miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes y vivan a su cargo.

d) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

e) Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren en situación de residencia legal en España.

2.2. Poseer la capacidad legal para contratar, de acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

### 2.3. Titulación:

2.3.1. Estar en posesión de la titulación académica concreta, tanto en la especialidad como en el nivel/grado de la misma, que se exija para cada contrato de acuerdo con lo dispuesto en el **Anexo I**. Deberán aportarse las certificaciones de las calificaciones obtenidas durante la realización de los estudios conducentes a la obtención del título correspondiente. La titulación se tendrá que haber obtenido dentro de los últimos cinco años, o siete en caso de tratarse de un candidato con discapacidad, contados desde la fecha de inicio de los contratos, salvo que en dicha fecha la edad del candidato sea menor de 30 años en cuyo caso no se tiene en cuenta el límite temporal de la obtención de la titulación.





2.3.2. De tratarse de una titulación extranjera, el aspirante deberá acreditar estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación o equivalencia a titulación, en el momento en el que presente su instancia. Para estas titulaciones, al igual que en las nacionales, se deberá acreditar la terminación de los estudios mediante la aportación de las correspondientes certificaciones de las calificaciones obtenidas durante la realización de los estudios conducentes a la obtención del título correspondiente.

2.3.3. No haber sido contratado con anterioridad en virtud de contrato en prácticas ni en el CSIC ni en ninguna otra organización por tiempo superior a un año, salvo que la posible contratación se base en una titulación diferente.

2.4. Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Este requisito se acreditará mediante la presentación de la Resolución del Sistema Nacional de Garantía Juvenil por la que se concede la inscripción en el fichero o la certificación emitida por el Órgano competente que acredite dicho extremo.

2.5. No padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

2.6. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. Los candidatos cuya nacionalidad no sea la española no deberán estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

### **3. SISTEMA SELECTIVO**

3.1. El sistema selectivo será el concurso. La puntuación máxima que se podrá otorgar por la valoración de los méritos será de 100 puntos y vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados a valorar. Será necesario obtener un mínimo de 50 puntos en la puntuación final para superar el proceso selectivo.

3.2 Los méritos que el órgano de selección valorará y la puntuación máxima que se podrá obtener en cada uno de ellos será la siguiente:

a) Expediente académico. Puntuación máxima: 70 puntos.  
Se valorarán las calificaciones obtenidas por el aspirante.

b) Formación complementaria. Puntuación máxima: 15 puntos.

Cuando se trate de contratos en los que la titulación requerida sea Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalente, se valorará estar en posesión de



otras titulaciones académicas relacionadas con las tareas a desempeñar, así como la realización de cursos complementarios cuya duración sea superior a 15 horas. Para la valoración se tendrá en cuenta el número total de cursos realizados, su duración y la relación con las funciones y tareas a desempeñar. La participación en cursos o seminarios como profesor o ponente también se valorará dentro de este concepto. La forma de valoración será 2,5 puntos por cada titulación académica con un máximo de 5 puntos, y 2 puntos por cada curso o seminario con un máximo de 10 puntos.

Cuando se trate de contratos en los que la titulación requerida sea el título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o título de Grado, además de valorarse estar en posesión de otras titulaciones académicas relacionadas con las tareas a desempeñar, así como la realización de cursos complementarios cuya duración sea superior a 15 horas, también se valorarán los conocimientos de inglés. En este supuesto, la forma de valoración será 1,5 puntos por cada titulación académica con un máximo de 3 puntos; 1,4 puntos por cada curso o seminario con un máximo de 7 puntos; y 5 puntos por conocimientos de inglés. La puntuación por conocimientos en inglés se otorgará siempre que se acredite documentalmente que se está en posesión de alguno de los siguientes certificados: Universidad de Cambridge: First Certificate o superior; IELTS (calificación mínima: 5); TOEFL (calificación mínima: 61 en Internet based, 173 en computerbased o 500 en paperbased); certificado de aptitud del ciclo superior (plan antiguo) o certificado de nivel avanzado B2 (plan nuevo), cursado y aprobado, de las escuelas oficiales de idiomas; diplomas o certificados expedidos por las escuelas de idiomas de las universidades, que acrediten haber cursado y aprobado el nivel B2 (o superior) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

c) Becas postitulación disfrutadas. Puntuación máxima: 15 puntos.

Se valorará el tiempo de disfrute, los centros de estancia, la formación recibida y las actividades realizadas, así como su relación con las tareas a desempeñar. La puntuación máxima sólo podrá obtenerse en el caso de sumarse 3 años de disfrute de becas.

3.3. En ningún caso se tendrán en cuenta los méritos alegados y no justificados documentalmente, ni aquellos obtenidos con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

#### **4. ÓRGANO DE SELECCIÓN**

4.1. La composición del órgano de selección y la sede del mismo es la que aparece como **Anexo II** a esta convocatoria. Dicho órgano de selección, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

4.2. Los miembros del órgano de selección deberán abstenerse de intervenir en los supuestos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen



Jurídico del Sector Público. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del órgano de selección cuando concurren las circunstancias previstas en la citada Ley.

4.3. Corresponderá al órgano de selección, además de la evaluación de la documentación aportada telemáticamente por los candidatos, la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de sus funciones, adoptando al respecto las decisiones motivadas, mediante la elaboración por escrito del acta correspondiente, haciendo constar los comentarios que estime pertinentes. Dicho documento deberá ser elevado a la autoridad convocante.

## **5. SOLICITUDES, PROCESO DE SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

5.1. Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar por medios electrónicos el formulario de solicitud (**Anexo III**) que estará disponible en la página web del CSIC (<http://sede.csic.gob.es>). Asimismo deberán escanear la documentación que a su juicio sea susceptible de valoración de conformidad con el contenido de la base 3 de esta convocatoria, e introducirla en el apartado correspondiente a través de la página web mencionada.

5.2. Los aspirantes podrán optar, como máximo, a cinco contratos de todos los ofertados que correspondan como máximo a dos Comunidades Autónomas. Deberán hacer constar en la solicitud (**Anexo III**) los códigos de los contratos a los que opten por orden de preferencia. Dicho orden de preferencia, junto con la calificación otorgada por el órgano de selección que corresponda, permitirá determinar la adjudicación de los contratos a los candidatos.

5.3. La solicitud, debidamente cumplimentada, generada electrónicamente y firmada se presentará en el plazo de **10 días hábiles** a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en el Registro General del CSIC (C/ Serrano 117, Madrid 28006), en los registros de cualquier órgano administrativo perteneciente a la Administración General del Estado o a través de cualquiera de los procedimientos regulados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones. Si los aspirantes optaran por presentar su solicitud en una oficina de Correos, lo harán en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de Correos, antes de ser certificada.

La solicitud que se presente presencialmente no irá acompañada de ningún documento ya que éstos serán aportados a través de la aplicación disponible en la página web (<http://sede.csic.gob.es>).

Alternativamente, las solicitudes se podrán presentar telemáticamente a través del Registro Electrónico de la Agencia Estatal CSIC, para lo que se empleará la aplicación informática disponible en la sección de trámites de su sede electrónica (<http://sede.csic.gob.es>). En caso



de optar por esta modalidad, las solicitudes se presentarán mediante los sistemas de certificado digital admitidos por la sede electrónica de la Agencia Estatal CSIC.

5.4. Los aspirantes deberán incorporar a la aplicación telemática disponible en la página web (<http://sede.csic.gob.es>) los siguientes documentos escaneados:

5.4.1. Fotocopia de la titulación exigida, así como de la documentación que justifique los méritos computables según la base 3.2.

5.4.2. Certificado de estudios. Para que el expediente académico pueda valorarse es imprescindible presentar el certificado de estudios donde se recojan: las asignaturas cursadas, curso en el que se estudiaron, calificaciones obtenidas y nota media alcanzada. Estos certificados de estudios deberán ser oficiales, con sello y firma del centro correspondiente. Podrán aceptarse los certificados descargados e impresos desde internet, pero en caso de resultar seleccionado, el aspirante estará a lo establecido en la letra g) de la base 5.12.

Las titulaciones académicas extranjeras deberán acompañarse de la fotocopia de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación o equivalencia a titulación, o de su reconocimiento a efectos profesionales, o de certificado de profesionalidad.

En el caso de las titulaciones de Formación Profesional, deberá acompañarse de fotocopia del libro de calificaciones donde se reflejen las calificaciones obtenidas y donde conste la superación del período de prácticas, así como la nota media.

5.4.3. Resolución del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Puesto que esta Resolución acredita la inscripción en el fichero, no podrá ser denegatoria, o certificación del Órgano competente de cumplimiento de los requisitos del fichero una vez inscritos.

5.6. Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, en el plazo máximo de un mes se publicará la resolución que declara aprobada la lista de admitidos y excluidos. Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos se publicarán a través de la aplicación informática recogida en la página web (<http://sede.csic.gob.es>) de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, y de la Ley 11/2007, de 22 de junio, sobre el Derecho de los Ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos. Esta relación comprensiva de todos los candidatos y sus datos, según la documentación aportada, también expresará las causas que motiven las posibles exclusiones.

5.7. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha en la que se haga pública la relación, para subsanar los errores que hayan motivado dicha exclusión así como las deficiencias o incorrecciones en los datos publicados. Únicamente podrán presentarse documentos escaneados a través de la





aplicación telemática cuando se trate de solucionar causas de exclusión subsanables, por lo que se permitirá que el aspirante aporte el documento de que se trate escaneado a través de dicha aplicación. El resto de subsanaciones deberán realizarse por escrito.

5.8. Transcurrido el plazo mencionado en la base anterior, se hará pública mediante el mismo sistema la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo.

5.9. A continuación tendrá lugar la evaluación de los aspirantes mediante el sistema de concurso, de acuerdo con lo establecido en la base 3.1.

5.10. Concluido el proceso selectivo, el órgano de selección publicará la relación provisional de aspirantes que hubieran obtenido, al menos, las calificaciones mínimas exigidas para la superación del proceso, ordenada de mayor a menor por las puntuaciones alcanzadas y para cada contrato, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación, para presentar ante el órgano de selección reclamaciones contra las mismas.

En caso de empate en la puntuación total de dos o más aspirantes para el mismo contrato, precederán en la lista aquéllos que hubieran obtenido la puntuación más alta por los méritos de la letra a) de la base 3.2. (expediente académico); de continuar el empate precederán quienes hubieran obtenido mayor puntuación por los méritos de la letra c) (becas postulación) y de mantenerse el empate precederán quienes hubieran obtenido mayor puntuación por los méritos de la letra b) (formación complementaria).

5.11. En el plazo máximo de cinco días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de reclamaciones, el órgano de selección elevará a la autoridad convocante la relación definitiva de aspirantes que hubieran obtenido, al menos, las calificaciones mínimas exigidas para la superación del proceso, ordenada de mayor a menor por las puntuaciones alcanzadas y para cada contrato.

Se contratará al candidato que en la lista haya obtenido la mayor puntuación.

5.12. A la vista de las relaciones de aspirantes mencionadas en la base anterior, la autoridad convocante dictará resolución final. La resolución final recogerá la relación de aspirantes que hubieran obtenido las calificaciones mínimas exigidas para la superación del proceso, ordenada de mayor a menor por las puntuaciones alcanzadas, para cada una de las plazas, y la adjudicación de contratos por estricto orden de puntuación y de la preferencia expresada por los candidatos en su instancia de presentación.

Los aspirantes deberán incorporarse a los institutos, centros o unidades asignados el día 1 de octubre de 2017, condicionada a la presentación de la documentación a la que se refiere el párrafo siguiente y tras la formalización del contrato de trabajo.

A efectos del cómputo de plazos en esta convocatoria, se declara inhábil el mes de agosto.





Para ello, deberán aportar en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución definitiva, por correo certificado o presencialmente, en el Registro General del CSIC (C/Serrano, 117, Madrid 28006), en los registros de cualquier órgano administrativo perteneciente a la Administración General del Estado o a través de cualquiera de los procedimientos regulados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el documento **Anexo IV** de "aceptación" o "renuncia" del contrato, debidamente cumplimentado y firmado.

En caso de aceptación, deberán presentar a través de las gerencias de los institutos y centros o unidades en los que se haya obtenido el contrato, además de la copia del **Anexo IV** de aceptación, los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia judicial firme.
- b) Declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que les impida en su Estado el acceso a la función pública, cuando los aspirantes seleccionados no posean la nacionalidad española.
- c) Declaración jurada o promesa de no estar desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público ni de realizar actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad, ni cualquier otro tipo de prestación por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio que resulte incompatible, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- d) Declaración responsable en la que el candidato afirme ser beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil al cumplir los requisitos establecidos al respecto en la normativa específica que regula dicho fichero.
- e) Declaración responsable de no haber disfrutado de contratos en prácticas en virtud de la misma titulación.

Todas estas declaraciones se presentarán de acuerdo con los modelos contenidos en el **Anexo V**.

- f) Certificado de vida laboral actualizado.
- g) Fotocopia de todos los documentos que fueron presentados telemáticamente acompañando la solicitud por vía electrónica, demostrativos de los méritos valorados, incluyendo la del certificado de estudios o de la fotocopia del libro de calificaciones. Cualquier diferencia entre estas fotocopias y la documentación



inicialmente aportada supondrá la pérdida del derecho a poder ser contratado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan haber incurrido por falsedad en su solicitud o de la documentación aportada con ella.

- h) Certificado médico de aptitud para el desarrollo de las tareas correspondientes. Los aspirantes seleccionados que vayan a desarrollar su trabajo en contacto con animales, deberán presentar además certificado médico de no padecer ninguna patología músculo-esquelética ni sensibilización a riesgos biológicos conocidos.
- i) Fotocopia del DNI o del NIE.
- j) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos del contrato y que aparecían en el Anexo I.

5.13. Quienes no presentasen antes de la fecha de formalización del contrato los documentos citados en la base anterior no podrán ser contratados, quedando anuladas todas sus actuaciones. Cuando exista renuncia expresa antes de la formalización e incorporación del aspirante, el contrato se adjudicará al candidato inmediatamente siguiente en la lista de aprobados, por orden de puntuación y preferencia, siendo aplicable a efectos de incorporación en el Centro/Instituto la fecha establecida en la Resolución final para los candidatos que hubiesen resultado titulares y renuncien, y a efectos de presentación de documentación el último día posible será el antepenúltimo hábil a la fecha de incorporación.

5.14. La selección de un candidato para un contrato supondrá, a efectos de lo establecido en la base 6.5, la exclusión inmediata del candidato seleccionado en las demás listas en las que también hubiera resultado aprobado. Esta previsión se aplica igualmente en caso de que el candidato renuncie al contrato para el que ha sido seleccionado. En caso de que el candidato fuera suplente en alguna de las listas y, tras la renuncia del titular, pasase a ser titular de un contrato, quedará excluido de todas las listas en las que figurase como suplente.

## **6. FORMALIZACIÓN, RÉGIMEN Y DURACIÓN DE LOS CONTRATOS**

6.1. Finalizado el proceso selectivo, siempre que se haya presentado en plazo la documentación relacionada en la base 5.12. y se cumplan los requisitos legalmente establecidos en cuanto a limitación temporal de la obtención de la titulación y la edad de los interesados, la Secretaría General del CSIC formalizará los correspondientes contratos de trabajo en prácticas, con una jornada laboral de 37,5 horas a la semana, a realizar de lunes a viernes.

6.2. En ningún caso el número de contratos que se formalicen podrá exceder del número de los convocados.



6.3. La duración de los contratos será de un año. La finalización de los mismos se comunicará al contratado con una antelación de 15 días naturales; registrará el mismo plazo en caso de renuncia al contrato por parte del contratado.

6.4. Tras la incorporación deberá superarse el período de prueba, que será de 3 meses para el grupo profesional I y 15 días laborables para el grupo profesional 3.

6.5. Si durante los primeros cuatro meses de ayuda se produce la renuncia por parte de algún contratado, será sustituido por el inmediatamente siguiente en la lista de aprobados, siempre que la formalización del nuevo contrato e incorporación de la nueva persona se produzca en los 30 días hábiles siguientes al de la extinción del contrato, que el candidato cumpla los requisitos para acceder al contrato y que como mínimo resten seis meses de ayuda hasta la finalización del contrato. La duración del nuevo contrato deberá ser la que reste hasta cumplir el año de duración, descontado el tiempo de disfrute de la persona que renunció. Cada puesto sólo podrá ser susceptible de sustitución una única vez.

6.6. Esta convocatoria, así como todos los actos que se deriven de ella, se publicarán mediante su inclusión en el tablón de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del CSIC, en la página web del CSIC (<http://sede.csic.gob.es>) y en la página <http://administracion.gobierno.es>.

## **7- SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN**

7.1. La persona designada como tutor del técnico contratado será el responsable del grupo, equipo o unidad, en su caso, en el que se incorpore. El tutor deberá elaborar un informe final, a la terminación del contrato de trabajo. En el informe final se incluirá una descripción de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato así como del cumplimiento de objetivos y la mejora en las habilidades y empleabilidad del contratado, a la vista de la propuesta de actividades y el programa formativo diseñado por el instituto, centro o unidad para la actuación específica. El informe que deberá emitirse en el plazo de un mes a partir de la finalización del contrato, se realizará a través del modelo que se pondrá a disposición de los institutos, centros y unidades.

7.2. A la vista del informe remitido, el órgano competente en materia de gestión de programas de contratación emitirá un certificado que entregará a la persona contratada, una vez finalizado su contrato, dando cuenta de su participación en el programa y de la mejora de su empleabilidad.

## **8- NORMA FINAL**

8.1. El concurso al que se refiere esta convocatoria se registrará, además de por la presente convocatoria, por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Real Decreto





364/1995, de 10 de marzo, por la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la Innovación, así como por el Real Decreto 488/1988, de 27 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos formativos y por los criterios generales sobre procesos selectivos fijados por la Presidencia del Gobierno.

8.2. Contra la presente convocatoria podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente del CSIC, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, Así mismo la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano de selección, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 1 de junio 2017  
EL PRESIDENTE DEL CSIC  
(P.D. Resolución de 12 de julio de 2012,  
BOE de 19 de julio de 2012)

EL SECRETARIO GENERAL

Alberto Sereno Álvarez



## ANEXO II

La composición del Órgano de selección se publicará junto con la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo.

**SEDE: Serrano, n. 117. 2ª planta. Madrid 28071**



**ANEXO IV**  
**DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN**

D.N.I./Pasaporte/N.I.E. \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

CÓDIGO DEL CONTRATO \_\_\_\_\_

**ACEPTO** el contrato expresado más arriba, correspondiente a la convocatoria de ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la garantía juvenil del año 2017 del, en su acción de términos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

(Firma)

**DOCUMENTO DE RENUNCIA**

D.N.I./Pasaporte/N.I.E. \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

CÓDIGO DEL CONTRATO \_\_\_\_\_

**RENUNCIO** al contrato expresado más arriba, correspondiente a la convocatoria de ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la garantía juvenil del año 2017 del, en su acción de términos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

(Firma)





## ANEXO V

### DECLARACIÓN JURADA O PROMESA SEPARACIÓN

D. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ con D.N.I./Pasaporte/N.I.E. \_\_\_\_\_ y con nacionalidad \_\_\_\_\_,

DECLARO bajo juramento o promesa, que no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y que no me hallo en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de empleos públicos o para el ejercicio de funciones como personal laboral, por sentencia judicial firme.

En el caso en que sea nacional de otro Estado, DECLARO, bajo juramento o promesa no hallarme inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o condena penal o equivalente que impida, en mi Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público

Lo que declaro a efectos de ser contratado como personal laboral en prácticas,

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

(Firma)

### DECLARACIÓN JURADA O PROMESA INCOMPATIBILIDAD

D. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ con D.N.I./Pasaporte/N.I.E. \_\_\_\_\_ y con nacionalidad \_\_\_\_\_,

DECLARO bajo juramento o promesa, que no vengo desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado por el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni realizo actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad. Tampoco percibo pensión de Jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social, público y obligatorio. Asimismo, manifiesto que no percibo otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados, así como sueldos o salarios con implicación contractual o estatutaria.

Lo que declaro a efectos de ser contratado como personal laboral en prácticas,

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

(Firma)



## DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ con D.N.I./Pasaporte/N.I.E. \_\_\_\_\_ y con nacionalidad  
\_\_\_\_\_

### DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

- Estoy inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en virtud de la Resolución de fecha \_\_\_\_\_ aportada al CSIC con fecha \_\_\_\_\_
- En el momento de la firma de este documento mantengo el cumplimiento de los requisitos que me convierten en beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en particular:

No haber trabajado el día natural anterior a la firma de esta declaración.

SI  NO haber recibido acciones educativas el día natural anterior a la firma de esta declaración,

SI  NO haber recibido acciones formativas el día natural anterior a la firma de esta declaración,

- No he disfrutado de otros contratos en prácticas en virtud de la misma titulación por tiempo superior a un año.

Lo que declaro a efectos de ser contratado como personal laboral en prácticas,

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

(Firma)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro.



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS

## ANEXO I

### RELACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO

ANDALUCÍA				
CÓDIGO CONTRATO	CENTRO, PROVINCIA	TITULACIÓN EXIGIDA Y/O ESPECIALIDAD	CATEG.	TAREAS DE APOYO A
C17_AND_EEZA_001	ESTACION EXPERIMENTAL DE ZONAS ARIDAS, ALMERIA	Grado en Biología o Licenciado en Biología	TSATP	Técnicas moleculares (purificación de ADN, sexado, bioinformática, hibridación in situ y clonación), medida de rasgos (morfología, color, comportamiento y fisiología), uso de cámaras climáticas
C17_AND_ICMAN_001	INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCIA, CADIZ	Grado en Biología, Grado en Veterinaria, Licenciado en Biología o Licenciado en Veterinaria	TSATP	Libro de registro de los animales y control el acceso de los usuarios a las instalaciones
C17_AND_IAS_001	INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE, CORDOBA	Grado en Administración y Dirección de Empresas o Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	TSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_AND_EEA_001	ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES, GRANADA	Grado en Edificación o Grado en Ingeniería de la edificación	TSATP	Redacción de proyectos de conservación de edificios históricos de origen andalusí: memorias técnicas, mediciones y presupuestos, estudios de Seguridad y Salud, etc.
C17_AND_EEZ_001	ESTACION EXPERIMENTAL DEL Z Aidin, GRANADA	Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural o Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	TCSATP	Invernaderos y Cámaras de cultivo: montaje de experimentos control de plagas y medidas fisiológicas básicas
C17_AND_IACT_001	INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA, GRANADA	Técnico Superior de la rama Electricidad y Electrónica	TCSATP	Mantenimiento de equipos e instalaciones electrotécnicas: red de baja y media tensión, alumbrado, grupo electrógeno, Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAIs), etc.
C17_AND_IACT_002	INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA, GRANADA	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	TCSATP	Prevención de riesgos laborales





C17_AND_IAA_001	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA, GRANADA	Grado en Física, Grado en Óptica y Optometría o Licenciado en Física	TSATP	Diseño de sistema ópticos para telescopios e instrumentación para astrofísica. Realización de análisis de sistemas ópticos. Diseño y aplicación de procedimientos de metrología óptica para telescopios e instrumentación asociada.
C17_AND_IHSM_001	INSTITUTO DE HORTOFRUTICULTURA SUBTROPICAL Y MEDITERRANEA, MALAGA	Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural o Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural	TCSATP	Experimentos con plantas y cultivos de frutales subtropicales: viveros, regeneración, plantaciones, podas, injertos, tratamientos, polinizaciones, recogida de fruta, caracterizaciones.
C17_AND_CABD_001	CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGIA DEL DESARROLLO, SEVILLA	Grado en Biología, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Grado en Veterinaria, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Biotecnología o Licenciado en Veterinaria	TSATP	Producción de constructos ARN y A DN, cirugía de ratones, microinyección mantenimiento de líneas celulares
C17_AND_CABD_002	CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGIA DEL DESARROLLO, SEVILLA	Grado en Biología, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencias Experimentales, Ingeniero en Informática, Licenciado en Biología o Licenciado en Biotecnología	TSATP	Análisis bioinformático de datos experimentales tipo genómico o proteómico expresión o estructura
C17_AND_CABIMER_001	CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGIA MOLECULAR Y MEDICINA REGENERATIVA, SEVILLA	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_AND_CICIC_001	CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS ISLA DE LA CARTUJA, SEVILLA	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_AND_DLGAN_001	DELEGACION DEL CSIC EN ANDALUCIA, SEVILLA	Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos, Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos o Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	TCSATP	Registro de imágenes, elaboración, generación y tratamiento digital de imágenes fotográficas.
C17_AND_DLGAN_002	DELEGACION DEL CSIC EN ANDALUCIA, SEVILLA	Grado en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación, Grado en Ingeniería Informática, Ingeniero de Telecomunicación o Ingeniero en Informática	TSGSC	Mantenimiento de equipos informáticos, instalaciones automatizadas, sistemas de telefonía, y telemáticos. Instalación de red inalámbrica, implementación de sistemas de almacenamiento de datos y aplicaciones corporativas.
C17_AND_DLGAN_003	DELEGACION DEL CSIC EN ANDALUCIA, SEVILLA	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	TCSATP	Prevención de riesgos laborales
C17_AND_EBD_001	ESTACION BIOLOGICA DE DOÑANA, SEVILLA	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_AND_IBIS_001	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA, SEVILLA	Grado en Biomedicina, Grado en Biotecnología, Grado en Ingeniería Informática, Ingeniero en Informática o Licenciado en Biotecnología	TSATP	Análisis bioinformático de datos de expresión y genómicos usando R y programación básica



C17_AND_IBVF_001	INSTITUTO DE BIOQUIMICA VEGETAL Y FOTOSINTESIS, SEVILLA	Grado en Biología, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Grado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Biotecnología o Licenciado en Química	TSATP	Cultivo celular. Citometría de flujo. Microscopía. Análisis de genomas. Biología Molecular y Celular.
C17_AND_ICMS_001	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA, SEVILLA	Técnico Superior en Construcciones Metálicas, Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica, Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica o Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros	TCSATP	Manejo y control del laboratorio de espectroscopia del Instituto
C17_AND_ICMS_002	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA, SEVILLA	Grado en Física, Grado en Ingeniería de Materiales, Grado en Química, Ingeniero de Materiales, Licenciado en Física o Licenciado en Química	TSATP	Manejo y control del laboratorio de espectroscopia del ICMS
C17_AND_IIQ_001	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS, SEVILLA	Grado en Química o Licenciado en Química	TSATP	Realización de reacciones químicas, aislamiento, purificación y caracterización de compuestos químicos y análisis de mezclas mediante técnicas instrumentales.
C17_AND_IG_001	INSTITUTO DE LA GRASA, SEVILLA	Grado en Biología, Grado en Bioquímica, Grado en Farmacia, Grado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Actividades de Química que desarrollan en el Instituto.
C17_AND_IMS-CNM_001	INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE SEVILLA, SEVILLA	Grado en Ciencias y Tecnologías Informáticas, Grado en Ingeniería de Computadores, Grado en Ingeniería de Software, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Tecnología de Telecomunicación, Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero en Electrónica o Ingeniero en Informática	TSATP	Configuración, adaptación y gestión de un cluster de computación de alto rendimiento para soporte de herramientas de diseño de circuitos microelectrónicos.
C17_AND_IRNAS_001	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA SEVILLA, SEVILLA	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
<b>ARAGÓN</b>				
C17_ARA_CEQMA_001	CENTRO DE QUIMICA Y MATERIALES DE ARAGON, ZARAGOZA	Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Periodismo, Licenciado en Comunicación Audiovisual o Licenciado en Periodismo	TSATP	Difusión de resultados a la Sociedad: notas de prensa, interacción con medios de comunicación. Promoción y coordinación de actividades de Divulgación.
C17_ARA_DLGAR_001	DELEGACION DEL CSIC EN ARAGON, ZARAGOZA	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	TCSATP	Prevención de riesgos laborales
C17_ARA_DLGAR_002	DELEGACION DEL CSIC EN ARAGON, ZARAGOZA	Grado en Física, Grado en Ingeniería Química, Grado en Periodismo, Grado en Química, Ingeniero Químico, Licenciado en Física, Licenciado en Periodismo o Licenciado en Química	TSGSC	Gestión de proyectos, coordinación de actividades de divulgación científica, difusión en medios de comunicación.



C17_ARA_DLGAR_003	DELEGACION DEL CSIC EN ARAGON, ZARAGOZA	Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Biología, Grado en Física, Grado en Química, Ingeniero Industrial, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Biología, Licenciado en Física o Licenciado en Química	TSGSC	Asesoramiento, difusión y comunicación de iniciativas y convocatorias financiadas con fondos europeos. Presentación de propuestas, seguimiento y justificación de proyectos.
C17_ARA_EEAD_001	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI, ZARAGOZA	Técnico Superior de la rama Informática y Comunicaciones	TCSGSC	Administración de sistemas informáticos en red generales del Instituto
C17_ARA_ICB_001	INSTITUTO DE CARBOQUIMICA, ZARAGOZA	Grado en Ingeniería Química o Ingeniero Químico	TSATP	Evaluación de procesos energéticos para la mitigación del cambio climático. Desarrollo de materiales y operación en plantas de lecho fluidizado
C17_ARA_ICMA_001	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE ARAGON, ZARAGOZA	Grado en Farmacia, Grado en Ingeniería de Materiales, Grado en Ingeniería Química, Grado en Química, Ingeniero de Materiales, Ingeniero Químico, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Síntesis química. Purificación, cristalización y caracterización tanto química como estructural de compuestos orgánicos o inorgánicos Gestión de material, reactivos y residuos. Mantenimiento del laboratorio.
C17_ARA_ICMA_002	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE ARAGON, ZARAGOZA	Grado en Farmacia, Grado en Ingeniería de Materiales, Grado en Ingeniería Química, Grado en Química, Ingeniero de Materiales, Ingeniero Químico, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Síntesis química. Purificación, cristalización y caracterización tanto química como estructural de compuestos orgánicos o inorgánicos Gestión de material, reactivos y residuos. Mantenimiento del laboratorio.
C17_ARA_ISQCH_001	INSTITUTO DE SINTESIS QUIMICA Y CATALISIS HOMOGENEA, ZARAGOZA	Grado en Química o Licenciado en Química	TSATP	Operaciones básicas en un laboratorio de química preparativa. Síntesis de compuestos orgánicos, de coordinación y organometálicos. Caracterización de los mismos
C17_ARA_ISQCH_002	INSTITUTO DE SINTESIS QUIMICA Y CATALISIS HOMOGENEA, ZARAGOZA	Grado en Farmacia, Grado en Química, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Síntesis química. Purificación y caracterización espectroscópica (RMN, IR) y analítica (HPLC) de compuestos orgánicos. Gestión de material, reactivos y residuos. Mantenimiento del laboratorio.
C17_ARA_IPE_001	INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGIA, ZARAGOZA	Grado en Biología, Grado en Química, Licenciado en Biología o Licenciado en Química	TSATP	Técnicas y análisis físico-químicos tanto en materia vegetal, como en aguas o suelos/sedimentos. Manejo de equipamiento y gestión de pedidos
C17_ARA_IPE_002	INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGIA, ZARAGOZA	Grado en Periodismo o Licenciado en Periodismo	TSATP	Gestión, diseño, organización y talleres y/o actuaciones de divulgación científica. Preparación y desarrollo de nuevas actividades
C17_ARA_LIFTEC_001	LABORATORIO DE INVES. EN FLUIDODINAMICA Y TECN. COMBUSTION, ZARAGOZA	Grado en Física, Grado en Ingeniería Electrónica, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial, Ingeniero en Electrónica o Ingeniero Industrial	TSATP	Diseño de circuitos y tarjetas para sistemas de adquisición de datos. Control electrónico. Acondicionamiento de señales de diferentes sensores.



<b>ASTURIAS</b>				
C17_AST_INCAR_001	INSTITUTO NACIONAL DEL CARBON, ASTURIAS	Grado en Ingeniería Química, Grado en Química, Ingeniero Químico o Licenciado en Química	TSATP	Protección y transferencia de resultados de la investigación. Gestión del conocimiento generado en la investigación. Análisis de patentabilidad de resultados.
<b>BALEARES</b>				
C17_BAL_IFISC_001	INSTITUTO DE FISICA INTERDISCIPLINAR Y SISTEMAS COMPLEJOS, ILLES BALEARS	Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación, Grado en Tecnología de Telecomunicación, Ingeniero de Telecomunicación o Ingeniero en Electrónica	TSATP	Diseño e implementación de circuitos electrónicos y fotónicos. Automatización de medidas experimentales. Programación de Arduino y/o Raspberry Pi; Programación en Python y/o LabView
C17_BAL_IMEDEA_001	INSTITUTO MEDITERRANEO DE ESTUDIOS AVANZADOS, ILLES BALEARS	Técnico Superior de la rama Informática y Comunicaciones	TCSGSC	Administración de sistemas informáticos y gestión de redes de área local. Mantenimiento de bases de datos y páginas web. Soporte microinformático a usuarios.
<b>CANARIAS</b>				
C17_CAN_IPNA_001	INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA, S. C. TENERIFE	Grado en Biología, Grado en Biotecnología, Grado en Farmacia, Grado en Ingeniería Agrícola, Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Grado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Técnicas de producción de extractos botánicos y fúngicos mediante procesos biotecnológicos y químicos. Evaluación de bioactividad sobre agentes plaga y fitopatógenos. Caracterización de su composición química.
C17_CAN_IPNA_002	INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA, S. C. TENERIFE	Grado en Farmacia, Grado en Química, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Técnicas básicas de un laboratorio de química orgánica: manejo de reactivos y disolventes, diseño de reacciones químicas, purificación de compuestos, determinación estructural, etc.
C17_CAN_IBTEC_001	INSTITUTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGIA DE CANTABRIA, CANTABRIA	Grado en Biología, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencias Biomédicas, Grado en Farmacia, Grado en Medicina, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Medicina	TSATP	Técnicas de experimentación dentro de la neurobiología (cirugía estereotáxica, disección de áreas cerebrales, microdiálisis intracerebral, western blotting de tejido nervioso, ...)
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>				
C17_CAS_IREC_001	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN RECURSOS CINEGETICOS, CIUDAD REAL	Grado en Biología, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Grado en Medicina, Grado en Química, Grado en Veterinaria, Licenciado en Biología, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Ciencias Ambientales, Licenciado en Medicina, Licenciado en Química o Licenciado en Veterinaria	TSATP	Soporte a la investigación basada en técnicas de biología molecular.





C17_CAS_IGM_001	INSTITUTO DE GANADERIA DE MONTAÑA, LEON	Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal o Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural	TCSATP	Manejo de maquinaria agrícola, animales de las especies ovina y caprina. Instalaciones ganaderas. Paisajismo, parcelas agrícolas y medio rural. Bioseguridad y asistencia a la atención veterinaria
C17_CAS_IGM_002	INSTITUTO DE GANADERIA DE MONTAÑA, LEON	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_CAS_IBFG_001	INSTITUTO DE BIOLOGIA FUNCIONAL Y GENOMICA, SALAMANCA	Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas o Licenciado en Economía	TSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_CAS_IBMCC_001	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DEL CANCER DE SALAMANCA, SALAMANCA	Grado en Biología, Grado en Biotecnología, Grado en Farmacia, Grado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Mantenimiento de líneas celulares en cultivo. Realización de ensayos de proliferación para testar el efecto de fármacos in vitro. Evaluación in vivo del efecto de fármacos antitumorales . Análisis de datos y elaboración de informes.
C17_CAS_IBMCC_002	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DEL CANCER DE SALAMANCA, SALAMANCA	Grado en Biología, Grado en Biotecnología, Grado en Farmacia, Grado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Mantenimiento de líneas celulares en cultivo. Realización de ensayos de proliferación para testar el efecto de fármacos in vitro. Evaluación in vivo del efecto de fármacos antitumorales . Análisis de datos y elaboración de informes.
C17_CAS_IRNASA_001	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA DE SALAMANCA, SALAMANCA	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Técnico Superior en Química Ambiental o Técnico Superior en Salud Ambiental	TCSATP	Estudios bioquímicos y genéticos en interacciones planta-microorganismo
C17_CAS_IRNASA_002	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA DE SALAMANCA, SALAMANCA	Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal, Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	TCSATP	Estudios moleculares y "-ómicos" en interacciones parásito-hospedador
C17_CAS_IBGM_001	INSTITUTO DE BIOLOGIA Y GENETICA MOLECULAR, VALLADOLID	Grado en Biología, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Grado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Biotecnología o Licenciado en Química	TSATP	Mantenimiento de cultivos celulares estudio de citoquinas por ELISA, estudios proteicos por Western-blot, y estudio de niveles de mRNA por PCR cuantitativa.
C17_CAS_IBGM_002	INSTITUTO DE BIOLOGIA Y GENETICA MOLECULAR, VALLADOLID	Grado en Bioquímica, Grado en Farmacia, Grado en Química, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Identificación y cuantificación de muestras mediante el uso de técnicas de cromatografía y espectrometría de masas

## CATALUÑA



C17_CAT_CID_001	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PASCUAL VILA, BARCELONA	Grado en Informática y Sistemas Informáticos, Ingeniero de Telecomunicación o Ingeniero en Informática	TSGSC	Diseño, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos. Administración de sistemas operativos.
C17_CAT_CID_002	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PASCUAL VILA, BARCELONA	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_CAT_DLGCA_001	DELEGACION DEL CSIC EN CATALUÑA, BARCELONA	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	TCSATP	Prevención de riesgos laborales
C17_CAT_IMF_001	INSTITUCION MILA Y FONTANALS, BARCELONA	Grado en Historia, Grado en Información y Documentación, Licenciado en Documentación o Licenciado en Historia	TSATP	Inventariar, organizar, catalogar y digitalizar fondos documentales. Gestión técnica de la edición de publicaciones. Apoyo a eventos.
C17_CAT_IMF_002	INSTITUCION MILA Y FONTANALS, BARCELONA	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_CAT_IBB_001	INSTITUTO BOTANICO DE BARCELONA, BARCELONA	Grado en Biología, Grado en Ciencias Ambientales, Licenciado en Biología o Licenciado en Ciencias Ambientales	TSATP	Tareas propias de un Herbario. Montaje y desmontaje de pliegos. Informatización, análisis de bases de datos, elaboración de fichas taxonómicas, intercalación y elaboración de pliegos.
C17_CAT_IBE_001	INSTITUTO DE BIOLOGIA EVOLUTIVA, BARCELONA	Grado en Biología, Grado en Biología Ambiental, Grado en Biología humana, Grado en Biomedicina, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica o Licenciado en Biotecnología	TSATP	Soporte a la unidad de técnicas experimentales del instituto. Preparación Medios de cultivo, mantenimiento colonia insectos, preparacion de papilla drosophila melanogaster, autoclavado de material etc.
C17_CAT_IBE_002	INSTITUTO DE BIOLOGIA EVOLUTIVA, BARCELONA	Técnico Superior de la rama Instalación y Mantenimiento	TCSATP	Mantenimiento general de espacios e instalaciones.
C17_CAT_IBMB_001	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE BARCELONA, BARCELONA	Grado en Ciencias del Trabajo, Grado en Derecho, Licenciado en Ciencias del Trabajo o Licenciado en Derecho	TSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_CAT_ICMAB_001	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA, BARCELONA	Grado en Biología, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Grado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Biotecnología o Licenciado en Química	TSATP	Laboratorio de biomateriales y cultivo celular
C17_CAT_ICMAB_002	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA, BARCELONA	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_CAT_ICTJA_001	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA JAUME ALMERA, BARCELONA	Grado en Biología, Grado en Física, Grado en Geología, Grado en Matemáticas, Grado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Física, Licenciado en Geología, Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Química	TSATP	Proyectos de investigación de Ciencias de la Tierra



C17_CAT_ICTJA_002	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA JAUME ALMERA, BARCELONA	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_CAT_ICE_001	INSTITUTO DE CIENCIAS DEL ESPACIO, BARCELONA	Grado en Ingeniería Electrónica, Ingeniero Aeronáutico, Ingeniero de Telecomunicación o Ingeniero en Electrónica	TSATP	Desarrollo de sistemas electrónicos de control de equipos para instrumentación espacial y nanosatélites.
C17_CAT_ICE_002	INSTITUTO DE CIENCIAS DEL ESPACIO, BARCELONA	Grado en Ingeniería Electrónica, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero en Informática o Ingeniero Industrial	TSATP	Sistemas de adquisición de datos , programación software de sistemas de medida en labview/matlab/otro e interfaces usuario.
C17_CAT_IDAEA_001	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIOS DEL AGUA, BARCELONA	Grado en Química o Licenciado en Química	TSATP	Preparación y análisis de muestras para la determinación de contaminantes orgánicos emergentes en matrices ambientales.
C17_CAT_IDAEA_002	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIOS DEL AGUA, BARCELONA	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Técnico Superior en Química Ambiental o Técnico Superior en Salud Ambiental	TCSATP	Análisis de compuestos orgánicos volátiles en muestras de aire mediante técnicas cromatográficas y de espectrometría de masas.
C17_CAT_IIIA_001	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, BARCELONA	Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Derecho, Grado en Economía, Grado en Filología Inglesa, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Derecho, Licenciado en Economía o Licenciado en Filología Inglesa	TSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_CAT_IIIA_002	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, BARCELONA	Grado en Estadística, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Matemáticas, Ingeniero en Informática o Licenciado en Matemáticas	TSATP	Desarrollo de una aplicación web de diseño y cálculo optimizado del posicionamiento de pararrayos con dispositivo de cebado para la protección de instalaciones estratégicas.
C17_CAT_IIBB_001	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS DE BARCELONA, BARCELONA	Grado en Biología, Grado en Biomedicina, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Grado en Farmacia, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Biotecnología o Licenciado en Farmacia	TSATP	Circuitos cerebrales en depresión, esquizofrenia y enfermedad de Parkinson: fisiopatología y tratamiento. Neuroinflamación y AMPc en macrófagos y microglia y modelos animales de esclerosis múltiple.
C17_CAT_UMB-CNM_001	INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA, BARCELONA	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial, Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Técnico Superior en Química Ambiental o Técnico Superior en Química Industrial	TCSATP	Procesos de microfabricación relacionados con la fotolitografía y las técnicas de grabado. Depósito de resinas, uso de máquinas de alineamiento y exposición de imágenes en el rango micro y nano. Microscopía óptica y electrónica y de control dimensional.
C17_CAT_UMB-CNM_002	INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA, BARCELONA	Grado en Ingeniería Electrónica, Grado en Ingeniería Mecánica, Ingeniero en Electrónica o Ingeniero Industrial	TSATP	Reparación de equipos electromecánicos. Mantenimiento de instalaciones y servicios de la Sala Blanca de microfabricación, instalaciones hidráulicas, neumáticas, refrigeración y electricidad. Fabricación de pequeñas piezas o subsistemas electromecánicos.



C17_CAT_IQAC_001	INSTITUTO DE QUIMICA AVANZADA DE CATALUÑA, BARCELONA	Grado en Biología, Grado en Biomedicina, Grado en Biotecnología, Grado en Farmacia, Grado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Realización de inmunoensayos basados en péptidos sintéticos para la detección específica de anticuerpos
C17_CAT_IQAC_002	INSTITUTO DE QUIMICA AVANZADA DE CATALUÑA, BARCELONA	Grado en Biología, Grado en Biomedicina, Grado en Biotecnología, Grado en Farmacia, Grado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Síntesis y purificación de tensioactivos derivados de productos naturales. Caracterización de los compuestos mediante HPLC, RMN, espectrometría de masas, conductividad y tensiometría. Estudio de la actividad antimicrobiana.
C17_CAT_IRII_001	INSTITUTO DE ROBOTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL, BARCELONA	Grado en Física, Grado en Ingeniería Electrónica, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Matemáticas, Grado en Tecnología de Telecomunicación, Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero en Informática, Licenciado en Física o Licenciado en Matemáticas	TSATP	Programación de robots y sensores del laboratorio de percepción y manipulación. Desarrollo de aplicaciones y demostraciones prácticas de algoritmos de visión por computador.
C17_CAT_IRII_002	INSTITUTO DE ROBOTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL, BARCELONA	Grado en Ingeniería Informática o Ingeniero en Informática	TSGSC	Soporte al servicio informático del centro. Programación de intranet y de la web.
<b>GALICIA</b>				
C17_GAL_INCIPIT_001	INSTITUTO DE CIENCIAS DEL PATRIMONIO, A CORUÑA	Grado en Información y Documentación o Licenciado en Documentación	TSATP	Búsqueda y sistematización de fuentes documentales para los proyectos de investigación en patrimonio cultural
C17_GAL_IEGPS_001	INSTITUTO DE ESTUDIOS GALLEGOS PADRE SARMIENTO, A CORUÑA	Grado en Historia, Grado en Historia del Arte, Grado en Humanidades, Grado en Información y Documentación, Licenciado en Historia, Licenciado en Historia del Arte o Licenciado en Humanidades	TSATP	Catalogación y edición de documentos históricos, listas bibliográficas y elaboración de bases de datos. Transferencia del conocimiento y fomento de la cultura científica.
C17_GAL_IEGPS_002	INSTITUTO DE ESTUDIOS GALLEGOS PADRE SARMIENTO, A CORUÑA	Grado en Historia, Grado en Humanidades, Grado en Información y Documentación, Licenciado en Historia o Licenciado en Humanidades	TSATP	Trabajo editorial de textos y estudios históricos y su difusión en diferentes formatos y sistemas de comunicación.
C17_GAL_IAG_001	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROBIOLÓGICAS DE GALICIA, A CORUÑA	Grado en Biología, Grado en Farmacia, Grado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Análisis de parámetros físico-químicos y bioquímicos de suelos contaminados con líquidos iónicos en experiencias de invernadero y laboratorio. Análisis y discusión de resultados.
C17_GAL_IIM_001	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS, PONTEVEDRA	Grado en Ciencias del Mar, Grado en Física, Grado en Química, Licenciado en Ciencias del Mar, Licenciado en Física o Licenciado en Química	TSATP	Medidas de oceanografía física y química. Procesamiento de variables dinámicas, hidrográficas y químicas relacionadas con la acidificación oceánica.





C17_GAL_IIM_002	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS, PONTEVEDRA	Técnico Superior en Acuicultura	TCSATP	Cultivos y acuarios. Calidad del agua, control y aclimatación de los organismos acuáticos, mantenimiento de las especies, y aseguramiento de las condiciones ideales de experimentación.
C17_GAL_MBG_001	MISION BIOLOGICA DE GALICIA, PONTEVEDRA	Grado en Biología, Grado en Biotecnología, Grado en Ingeniería Agrícola, Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Biología o Licenciado en Biotecnología	TSATP	Genética y biodiversidad vegetal: Planificación y seguimiento de las caracterizaciones morfológicas, fisiológicas, bioquímicas y moleculares y análisis estadístico de los datos
<b>LA RIOJA</b>				
C17_LA_ICVV_001	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA VID Y DEL VINO, LA RIOJA	Técnico Superior en Vitivinicultura	TCSATP	Manejo y caracterización de recursos vegetales en campo e instalaciones. Generación y mantenimiento de recursos genéticos en viticultura. Seguimiento y evaluación de fenología. Extracción DNA de vid
<b>MADRID</b>				
C17_MAD_CAR_001	CENTRO DE AUTOMATICA Y ROBOTICA, MADRID	Grado en Física, Grado en Ingeniería Electrónica, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero Industrial o Licenciado en Física	TSATP	Red sensores para supervisión y control de pilas de combustible y electrolizadores. Tecnologías del hidrógeno. Desarrollo de estrategias control inteligente para optimización de procesos.
C17_MAD_CAR_002	CENTRO DE AUTOMATICA Y ROBOTICA, MADRID	Arquitecto, Grado en Arquitectura, Grado en Física, Grado en Ingeniería Electrónica, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero Industrial o Licenciado en Física	TSATP	Construcción y fabricación robotizada por proyección e impresión 3D. Fabricación 4.0 con utilización de técnicas BIM para edificios y transporte sostenible
C17_MAD_CCHS_001	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES, MADRID	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_MAD_CFMAC_001	CENTRO DE FISICA MIGUEL A. CATALAN, MADRID	Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos, Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	TCSATP	Mantenimiento de instalaciones eléctricas y caloríficas. Soporte en elementos de control del edificio y gestión de residuos.
C17_MAD_CIB_001	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS, MADRID	Grado en Biología, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Grado en Farmacia, Grado en Medicina, Grado en Química, Ingeniero Industrial, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Farmacia, Licenciado en Medicina o Licenciado en Química	TSATP	Desarrollo de proyectos de investigación del centro.



C17_MAD_CENQUIOR_001	CENTRO DE QUIMICA ORGANICA LORA TAMAYO, MADRID	Técnico Superior de la rama Electricidad y Electrónica	TCSATP	Revisión, mantenimiento o reparación de los diferentes equipos de los que dispone el centro.
C17_MAD_CNB_001	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA, MADRID	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_MAD_CENIM_001	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS, MADRID	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_MAD_PUBL_001	EDITORIAL CSIC, MADRID	Técnico Superior de la rama Artes Gráficas	TCSATP	Editor de textos en PDF (ajustes de caja, optimización, tratamiento de imágenes, reconocimiento OCR, metadatos). Gestión de documentos en Open Journal Systems (OJS)
C17_MAD_PUBL_002	EDITORIAL CSIC, MADRID	Técnico Superior de la rama Artes Gráficas	TCSATP	Editor de textos en PDF (ajustes de caja, optimización, tratamiento de imágenes, reconocimiento OCR, metadatos). Gestión de documentos en Open Journal Systems (OJS)
C17_MAD_GABPRE_001	GABINETE DEL PRESIDENTE, MADRID	Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Periodismo, Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, Licenciado en Comunicación Audiovisual, Licenciado en Periodismo o Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	TSATP	Realización de actividades audiovisuales - Grabación y elaboración de videos para medios de comunicación - Gestión de videos en redes sociales
C17_MAD_GABPRE_002	GABINETE DEL PRESIDENTE, MADRID	Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Periodismo, Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, Licenciado en Comunicación Audiovisual, Licenciado en Periodismo o Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	TSATP	Elaboración de fotografías para medios de comunicación - Realización de retoques fotográficos - Diseño de presentaciones visuales - Manejo de redes sociales
C17_MAD_ITEFI_001	INST. TECNOLOG. FISICAS Y DE LA INFORMA. "L. TORRES QUEVEDO", MADRID	Grado en Física, Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicaciones, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Matemáticas, Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero en Informática, Licenciado en Física o Licenciado en Matemáticas	TSATP	Análisis, diseño e implementación de aplicaciones y protocolos criptográficos y de privacidad (Java, C, Android, iOS, MatLab, etc.)
C17_MAD_ITEFI_002	INST. TECNOLOG. FISICAS Y DE LA INFORMA. "L. TORRES QUEVEDO", MADRID	Grado en Física, Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero Industrial o Licenciado en Física	TSATP	Caracterización/alineación y puesta a punto de un sistema emisor y receptor de comunicaciones cuánticas a través del aire
C17_MAD_IC_001	INSTITUTO CAJAL, MADRID	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico	TCSATP	Preparación de medios de cultivo, disoluciones y placas para laboratorio. Mantenimiento de salas de cultivos celulares. Desinfección y Esterilización.
C17_MAD_IBMEV_001	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VIÑUELA, MADRID	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, Grado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración o Licenciado en Derecho	TSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_MAD_ICP_001	INSTITUTO DE CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA, MADRID	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.



C17_MAD_ICV_001	INSTITUTO DE CERAMICA Y VIDRIO, MADRID	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_MAD_ICMM_001	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID, MADRID	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_MAD_ICTP_001	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE POLIMEROS, MADRID	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_MAD_ICTP_002	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE POLIMEROS, MADRID	Grado en Ingeniería de Materiales, Grado en Química, Ingeniero de Materiales o Licenciado en Química	TSATP	Preparación y caracterización de materiales poliméricos multifuncionales de origen natural o biodegradables. Aplicaciones tecnológicas de los materiales desarrollados.
C17_MAD_ICA_001	INSTITUTO DE CIENCIAS AGRARIAS, MADRID	Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias, Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad o Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural	TCSATP	Control biológico de insectos plaga; producción de plantas; identificación de insectos patógenos que afectan a plantas; manejo de infraestructuras e instalaciones de crecimiento vegetal.
C17_MAD_IEGD_001	INSTITUTO DE ECONOMIA, GEOGRAFIA Y DEMOGRAFIA, MADRID	Grado en Estadística, Grado en Matemáticas, Grado en Matemáticas y Estadística o Licenciado en Matemáticas	TSATP	Estadística matemática, análisis multivariate, diseños experimentales. Utilización de aplicaciones SPSS, Stata, R.
C17_MAD_IEM_001	INSTITUTO DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA, MADRID	Grado en Física, Grado en Química, Licenciado en Física o Licenciado en Química	TSATP	Técnicas de espectroscopía electrónica y vibracional para aplicaciones en detección de contaminantes, medio ambiente, estudio de colorantes en alimentos y Patrimonio Histórico. Técnicas de Espectroscopía para análisis forense.
C17_MAD_IEM_002	INSTITUTO DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA, MADRID	Grado en Ciencias Experimentales, Grado en Física, Ingeniero de Telecomunicación o Licenciado en Física	TSATP	Programación de algoritmos en un digitalizador de pulsos, incorporación de tiempo y localización del evento con GPS, adquisición de datos en tiempo real por WiFi
C17_MAD_IFF_001	INSTITUTO DE FISICA FUNDAMENTAL, MADRID	Grado en Física, Grado en Química, Licenciado en Física o Licenciado en Química	TSATP	Control cuántico coherente de procesos de fotodisociación y reactividad molecular mediante métodos mecanocuánticos
C17_MAD_IFF_002	INSTITUTO DE FISICA FUNDAMENTAL, MADRID	Grado en Física, Grado en Química, Licenciado en Física o Licenciado en Química	TSATP	Desarrollo de competencias generales para el cálculo científico, con aplicaciones específicas a la simulación computacional de la adsorción y transporte de moléculas en materiales nanoporosos.
C17_MAD_IFT_001	INSTITUTO DE FISICA TEORICA, MADRID	Técnico Superior de la rama Informática y Comunicaciones	TCSGSC	Administrador de sistemas para ayuda al soporte y administración de los sistemas informáticos e infraestructuras de cálculo científico y clústeres de computación.



C17_MAD_IGEO_001	INSTITUTO DE GEOCIENCIAS, MADRID	Grado en Geología, Ingeniero Geólogo o Licenciado en Geología	TSATP	Modelado tectónico de fallas activas con métodos analíticos y experimentales con el fin de parametrizar fallas activas para su utilización en cálculos de peligrosidad y riesgo sísmico.
C17_MAD_IH_001	INSTITUTO DE HISTORIA, MADRID	Grado en Ingeniería de Software, Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Sistemas de Información, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero en Informática	TSATP	Gestión de datos geográficos, publicación de servicios de mapas, visualización de cartografía dinámica en la web.
C17_MAD_CIAL_001	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE ALIMENTACION, MADRID	Técnico Superior de la rama Informática y Comunicaciones	TCSGSC	Unidad de Informática: Solución de problemas vinculados con equipos, conexión y seguridad en la red. Mantenimiento hardware y software. Actualización web.
C17_MAD_IIBM_001	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS ALBERTO SOLS, MADRID	Grado en Biología, Grado en Biomedicina, Grado en Bioquímica, Licenciado en Biología o Licenciado en Bioquímica	TSATP	Manejo del microscopio confocal, programación y ejecución de experimentos de microscopía multidimensional, análisis de imágenes y participación en el mantenimiento del sistema de gestión de la calidad.
C17_MAD_ILLA_001	INSTITUTO DE LENGUA, LITERATURA Y ANTROPOLOGIA, MADRID	Grado en Información y Documentación o Licenciado en Documentación	TSATP	Producción de revistas científicas en ciencias sociales y humanidades, gestión proceso selección de artículos y edición técnica revista.
C17_MAD_ILLA_002	INSTITUTO DE LENGUA, LITERATURA Y ANTROPOLOGIA, MADRID	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Identificación de los materiales para procesar : Separación de los ejemplares según su tipología, publicaciones seriadas y monografías; Gestión y organización de colecciones en depósito.
C17_MAD_ILC_001	INSTITUTO DE LENGUAS Y CULTURAS DEL MEDITERRANEO Y ORIENTE PROXIMO, MADRID	Grado en Humanidades, Grado en Información y Documentación o Licenciado en Documentación	TSATP	Publicaciones gestionadas desde el Instituto para contribuir al cumplimiento de los criterios de calidad que demanden los sistemas de evaluación de las revistas científicas en los ámbitos de Ciencias Humanas y Sociales.
C17_MAD_ILC_002	INSTITUTO DE LENGUAS Y CULTURAS DEL MEDITERRANEO Y ORIENTE PROXIMO, MADRID	Grado en Periodismo o Licenciado en Periodismo	TSATP	Creación y redacción de información científica de carácter divulgativa en el área de humanidades. Gestión de redes sociales y creación de contenidos web.
C17_MAD_IMM-CNM_001	INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE MADRID, MADRID	Grado en Física, Grado en Ingeniería de Materiales, Ingeniero de Materiales o Licenciado en Física	TSATP	Nanotecnología Experimental: fabricación y caracterización de nanoestructuras metálicas para aplicaciones en biomedicina y energía.
C17_MAD_IMM-CNM_002	INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE MADRID, MADRID	Grado en Física, Grado en Ingeniería de Materiales, Ingeniero de Materiales o Licenciado en Física	TSATP	Nanotecnología computacional/teórica. Estudio de fenómenos de transferencia radiativa de calor (calorímetros en la nanoescala, elementos termofotovoltaicos) y de fuerzas ópticas (pinzas ópticas, desplazamiento de partículas por radiación).





C17_MAD_IO_001	INSTITUTO DE OPTICA DAZA DE VALDES, MADRID	Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Derecho, Grado en Economía, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Derecho o Licenciado en Economía	TSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_MAD_IO_002	INSTITUTO DE OPTICA DAZA DE VALDES, MADRID	Grado en Física, Grado en Óptica y Optometría o Licenciado en Física	TSATP	Recubrimientos ópticos. Deposición de láminas delgadas, tecnología del vacío, trabajo en sala limpia y óptica para el espacio.
C17_MAD_IQFR_001	INSTITUTO DE QUIMICA FISICA ROCASOLANO, MADRID	Grado en Física, Grado en Ingeniería de Materiales, Grado en Ingeniería Química, Grado en Química, Ingeniero de Materiales, Ingeniero Químico, Licenciado en Física o Licenciado en Química	TSATP	Programación en fortran de códigos de Monte Carlo para estudiar el ensamblado de coloides y diseñar nuevos materiales. Análisis de resultados y programación en scripting.
C17_MAD_IQFR_002	INSTITUTO DE QUIMICA FISICA ROCASOLANO, MADRID	Técnico Superior de la rama Informática y Comunicaciones. Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	TCSGSC	Desarrollo de aplicaciones web. Administración y mantenimiento de sistemas informáticos existentes. Soporte a usuarios.
C17_MAD_IQOG_001	INSTITUTO DE QUIMICA ORGANICA GENERAL, MADRID	Grado en Bioquímica, Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado en Farmacia, Grado en Ingeniería Química, Grado en Química, Ingeniero Químico, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Servicios Científico-Técnicos del Instituto: análisis de muestras, control y mantenimiento de equipos de instrumentación analítica, elaboración de protocolos e informes, etc.
C17_MAD_MNCN_001	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES, MADRID	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_MAD_RJB_001	REAL JARDIN BOTANICO, MADRID	Grado en Ingeniería Agrícola o Ingeniero Agrónomo	TSATP	Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de conservación y mantenimiento de colecciones vivas. Control de plagas y enfermedades. Mantenimiento y conservación de banco de germoplasma.
C17_MAD_SGAOI_001	SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, MADRID	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería Química, Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial, Ingeniero Industrial o Ingeniero Químico	TSGSC	Elaboración de pliegos técnicos e informes para la contratación de equipamiento científico
C17_MAD_SGAOI_002	SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, MADRID	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión de los expedientes de contratación relacionados con la investigación.
C17_MAD_SGAOI_003	SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, MADRID	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión de los expedientes de contratación relacionados con la investigación.
C17_MAD_SGARH_001	SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS, MADRID	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	TCSATP	Prevención de Riesgos Laborales



C17_MAD_SGARH_002	SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS, MADRID	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	TCSATP	Prevención de Riesgos Laborales
C17_MAD_SG_001	SECRETARIA GENERAL, MADRID	Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos, Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos o Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	TCSATP	Grabación, registro y montaje de imagen y sonido de eventos. Mantenimiento y adecuación técnica de las salas y salones para grabación de eventos. Instalación y manejo del sistema de producción y reproducción audiovisual.
C17_MAD_SG_002	SECRETARIA GENERAL, MADRID	Técnico Superior de las ramas Administración y Gestión o Informática y Comunicaciones	TCSGSC	Manejo de aplicaciones informáticas, Internet, Windows Office, Adobe. Coordinación de bases de datos y Sistema de Red. Apoyo a Protocolo.
C17_MAD_SG_003	SECRETARIA GENERAL, MADRID	Grado en Protocolo y Organización de Eventos, Grado en Publicidad y Relaciones Públicas o Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	TSGSC	Preparación, organización y coordinación de eventos institucionales
C17_MAD_SG_004	SECRETARIA GENERAL, MADRID	Técnico Superior de las ramas Administración y Gestión o Informática y Comunicaciones	TCSGSC	Manejo de aplicaciones informáticas, Internet, Windows Office, Adobe. Coordinación de bases de datos y Sistema de Red. Apoyo a Protocolo.
C17_MAD_SG_005	SECRETARIA GENERAL, MADRID	Grado en Protocolo y Organización de Eventos, Grado en Publicidad y Relaciones Públicas o Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	TSGSC	Preparación, organización y coordinación de eventos institucionales
C17_MAD_VAOCC_001	VICEPRESIDENCIA ADJUNTA DE ORGANIZACION Y CULTURA CIENTIFICA, MADRID	Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos, Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos o Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	TCSATP	Planificación, montaje y postproducción de audiovisuales y de eventos de divulgación científica. Generación y tratamiento de imágenes de recurso para divulgación. Organización de fondos audiovisuales.
C17_MAD_VAOCC_002	VICEPRESIDENCIA ADJUNTA DE ORGANIZACION Y CULTURA CIENTIFICA, MADRID	Técnico Superior de la rama Informática y Comunicaciones	TCSGSC	Programación y desarrollo de aplicaciones web y de componentes multimedia para su integración en aplicaciones. Desarrollo de componentes software (cuestionarios, etc.). Gestión de bases de datos.
C17_MAD_VATC_001	VICEPRESIDENCIA ADJUNTA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, MADRID	Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Derecho, Grado en Ingeniería Informática, Ingeniero en Informática, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas o Licenciado en Derecho	TSGSC	Preparación de propuestas en programas europeos de I+D+I. Compilación, análisis y publicación interna de datos informativos y de seguimiento de proyectos europeos.
C17_MAD_VATC_002	VICEPRESIDENCIA ADJUNTA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, MADRID	Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía, Grado en Información y Documentación, Grado en Ingeniería Informática, Ingeniero en Informática, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas o Licenciado en Economía	TSGSC	Análisis y prospectiva de programas de formación investigadora y postgrado. Planificación científico-técnica y de los grupos de investigación del CSIC



C17_MAD_VATC_003	VICEPRESIDENCIA ADJUNTA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, MADRID	Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Derecho, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas o Licenciado en Derecho	TSGSC	Preparación, negociación, gestión, revisión jurídico-económica y validación de los documentos y clausulado que regulan la colaboraciones público-privadas en I+D+I, patentabilidad.
C17_MAD_VORI_001	VICEPRESIDENCIA DE ORGANIZACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES, MADRID	Grado en Derecho o Licenciado en Derecho	TSGSC	Análisis y estudio de propuestas de convenio, coordinación con instituciones y centros en relación con dichas propuestas
C17_MAD_VORI_002	VICEPRESIDENCIA DE ORGANIZACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES, MADRID	Grado en Derecho o Licenciado en Derecho	TSGSC	Análisis y estudio de propuestas de convenio, coordinación con instituciones y centros en relación con dichas propuestas
<b>MURCIA</b>				
C17_MUR_CEBAS_001	CENTRO DE EDAFOLOGIA Y BIOLOGIA APLICADA DEL SEGURA, MURCIA	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial, Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos, Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos, Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico, Técnico Superior en Mecatrónica Industrial o Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	TCSATP	Mejora de la eficiencia energética y mantenimiento de las instalaciones.
<b>NAVARRA</b>				
C17_NAV_IDAB_001	INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA, NAVARRA	Grado en Biología, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica o Licenciado en Biotecnología	TSATP	Biotecnología vegetal: biología molecular, análisis fisiológicos, proteómicos y genómicos. Rendimiento y calidad de cultivos
<b>PAÍS VASCO</b>				
C17_PAI_UBF_001	UNIDAD DE BIOFISICA, BIZKAIA	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_PAI_CFM_001	CENTRO DE FISICA DE MATERIALES, GIPUZKOA	Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería Informática de Computación o Ingeniero en Informática	TSATP	Diseño y puesta en marcha de sistemas de almacenamiento redundantes y en alta disponibilidad. Utilización de sistemas de virtualización basados en Software Libre.
<b>VALENCIA</b>				
C17_VAL_IN_001	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS, ALICANTE - ALACANT	Técnico Superior de la rama Sanidad	TCSATP	Gestión, cría y mantenimiento de colonias de ratones modificados genéticamente (RMG); administración de tratamientos; empleo de bases de datos de RMG



C17_VAL_IATS_001	INSTITUTO DE ACUICULTURA TORRE DE LA SAL, CASTELLON/CASTELLO	Técnico Superior de la rama Administración y Gestión	TCSGSC	Gestión Económica Administrativa de I+D+I, y tratamiento informático de la gestión.
C17_VAL_CIDE_001	CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE DESERTIFICACION, VALENCIA	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Técnico Superior en Química Ambiental o Técnico Superior en Química Industrial	TCSATP	Trabajos de laboratorio, salidas para mediciones y toma de muestras en campo.
C17_VAL_DLGVA_001	DELEGACION DEL CSIC EN VALENCIA, VALENCIA	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	TCSATP	Prevención de Riesgos Laborales
C17_VAL_DLGVA_002	DELEGACION DEL CSIC EN VALENCIA, VALENCIA	Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos, Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	TCSATP	Mantenimiento general de espacios e instalaciones.
C17_VAL_IATA_001	INSTITUTO DE AGROQUIMICA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS, VALENCIA	Grado en Biología, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado en Farmacia, Grado en Ingeniería Química, Grado en Química, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Químico, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Química	TSATP	Puesta a punto, análisis y discusión de los datos de técnicas cromatográficas y microbiológicas.
C17_VAL_IATA_002	INSTITUTO DE AGROQUIMICA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS, VALENCIA	Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural, Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Información y Documentación, Grado en Periodismo, Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, Licenciado en Comunicación Audiovisual, Licenciado en Periodismo o Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	TSATP	Realización de trabajos de comunicación y divulgación científica, gráfico y audiovisual, así como campañas de información, talleres y visitas guiadas.
C17_VAL_IBMCP_001	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS PRIMO YUFERA, VALENCIA	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	TCSATP	Laboratorios de los servicios ómicos del Instituto.
C17_VAL_IBV_001	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE VALENCIA, VALENCIA	Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	TCSATP	Gestión y mantenimiento de animales de experimentación. Técnicas generales de laboratorio biomédico.
C17_VAL_IBV_002	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE VALENCIA, VALENCIA	Grado en Biología, Grado en Biomedicina, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencias Biomédicas, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica o Licenciado en Biotecnología	TSATP	Microbiología, biología molecular, celular y bioquímica: Purificación de proteínas, Transformación manipulación de microorganismos, Western Blot, PCR, RT-PCR, qPCR, genotipado, clonación.





C17_VAL_IFIC_001	INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR, VALENCIA	Técnico Superior de la rama Informática y Comunicaciones. Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	TCSGSC	Desarrollo de aplicaciones web para la gestión del centro y de su infraestructura informática. Administración y mantenimiento de sistemas informáticos existentes. Soporte a usuarios.
C17_VAL_INGENIO_001	INSTITUTO DE GESTION DE LA INNOVACION Y DEL CONOCIMIENTO, VALENCIA	Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Periodismo, Licenciado en Comunicación Audiovisual o Licenciado en Periodismo	TSGSC	Creación y gestión, para difundir a través de web y redes sociales, contenidos relacionados con las actividades de investigación y con los programas de formación del instituto.
C17_VAL_I3M_001	INSTITUTO DE INSTRUMENTACION PARA IMAGEN MOLECULAR, VALENCIA	Grado en Física, Grado en Ingeniería de diseño industrial y desarrollo de productos o Licenciado en Física	TSATP	Diseño técnico de dispositivos experimentales; simulaciones físicas de campos electromagnéticos
C17_VAL_ITQ_001	INSTITUTO DE TECNOLOGIA QUIMICA, VALENCIA	Grado en Bioquímica, Grado en Ciencias Biomédicas o Licenciado en Bioquímica	TSATP	Farmacología, Nanomedicina y Neurociencias.
C17_VAL_ITQ_002	INSTITUTO DE TECNOLOGIA QUIMICA, VALENCIA	Grado en Física, Grado en Química, Licenciado en Física o Licenciado en Química	TSATP	Síntesis de sólidos microporosos y su aplicación como absorbentes selectivos en procesos de separación.

Categorías:

TSATP – Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

TCSATP – Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

TSGSC – Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes

TCSGSC – Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes